



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL –CASTILLA LA NUEVA- META.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 501504089001 2018 00012 00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO: LIBARDO BOBADILLA RINCON
AUTO : 499 20

Castilla la Nueva, Meta, noviembre veinticinco (25) de dos mil veinte (2020)

Mediante proveído fechado el 21 de octubre del año en curso, el despacho se pronunció sobre lo pedido, sin que se este atendiendo lo allí indicado, en consecuencia, la parte demandada, deberá estarse a lo allí resuelto.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CASTILLA LA NUEVA (META)**

NOTIFICACION POR ESTADO No. 53

**LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN
ESTADO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

FIRMA

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria